IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INSPECCIÓN DOCUMENTAL DE MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS EN EL MARCO DEL RÉGIMEN FRANCO COLOMBIANO EN ZONA FRANCA SANTANDER

PRESENTADO POR: Juan Diego Navarro Lozano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
BUCARAMANGA 2019

unab
Universidad Autónoma de Bucaramanga
de puertas abiertas
VIGILADA MINEDUCACIÓN

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

- Decreto 2117 de 1992
- Es la encargada coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público nacional.

- 2013 se dio apertura de un equipo denominado Grupo Interno de Trabajo Zona Franca.
- Su función principal es controlar que cada una de las operaciones de ingreso y de salida se realicen de acuerdo a la normatividad.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En el Grupo Interno de Trabajo Zona Franca se han presentado la falta de claridad y de guía escrita de los distintos procedimientos que se realizan en la oficina, y centrado en el pasante, del procedimiento de inspección documental.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Se hace posible la necesidad de acompañar la capacitación mediante un documento que permita conocer la base del proceso de inspección documental, las distintas situaciones que se presentan en el, así como los conceptos claves y parte del conocimiento previo requerido para realizar la tarea de manera óptima y consciente.

unab
Universidad Autónoma de Bucaramanga
de puertas abiertas
VIGILADA MINEDUCACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario que se **identifique el proceso de inspección** ya que cuando un nuevo pasante llega a la oficina requiere adaptarse de manera ágil a la labor que le será asignada, esto dado que las operaciones se deben realizar de forma rápida y con prontitud.

De esta forma sería posible **capacitarlo** de forma más completa y controlada, al igual que se aliviaría notablemente la carga de los funcionarios asignados para esta labor, así como el tiempo requerido para realizarla.

Con la identificación de conceptos claves basados en la normativa vigente, así como con la descripción de **4 casos principales de inspección documental de movimientos de mercancías**, se busca auxiliar el proceso de capacitación, fortaleciendo su implementación.

OBJETIVO GENERAL

Identificar el proceso de inspección documental de movimiento de mercancías en el marco del régimen franco colombiano en zona franca Santander.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar qué es el movimiento de mercancías en el régimen franco.

2. Identificar qué es la inspección documental en el régimen franco.

3. Describir el proceso de inspección documental de movimiento de mercancías en Zona Franca Santander a través de cuatro (4) casos.

MARCO REFERENCIAL

MARCO LEGAL

- Creación de la primera zona franca a nivel nacional en la ciudad de Barranquilla.
- Primera normativa zonas francas ley 105 de 1958.
- Implementación de una regulación más robusta ley 109 de 1985.
- Regulación del comercio exterior ley 7 de 1991.
- Nuevo marco regulatorio de zonas francas ley 1004 de 2005.
- Decreto 383 del 2007.

MARCO TECNOLÓGICO

Dada la necesidad que posee el usuario operador de controlar el movimiento de mercancías se hace necesaria la implementación de una plataforma de control de inventarios, en este caso, mediante el uso del **software Piciz Web**, usado por parte de la DIAN con el fin de controlar la concordancia entre lo estipulado en la ley y lo realizado por parte de los usuarios.

MARCO REFERENCIAL

MARCO CONCEPTUAL

- Aduana de destino
- Aduana de partida
- Aduana de paso
- Almacenamiento
- Archivo electrónico
- Digitalizar
- Documento digitalizado
- Documento electrónico
- Documento de transporte
- **Formulario movimiento de mercancías**
- **Inspección aduanera**
- Mercancía

- **Movimiento de mercancía**
- Planilla de envió
- Proceso
- **Régimen franco**
- Resto del mundo
- Territorio aduanero nacional
- Usuario operado
- Usuario calificado
- **Zona franca**
- Zona primaria aduanera
- Zona secundaria aduanera

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- Basado en una línea descriptiva respecto al proceso de inspección documental de movimiento de mercancías en el marco del régimen franco colombiano en Zona Franca Santander.

- Se realiza una indagación previa de dos conceptos claves bajo el marco del régimen franco, los cuales son el movimiento de mercancías y la inspección documental.

- Se desarrolla la descripción del proceso de inspección documental desarrollado por el pasante durante sus prácticas al interior de la oficina el GIT de zona franca.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO 1: Identificar qué es el movimiento de mercancías en el régimen franco.

- A la luz del titulo 8 del decreto 1165 de 2019, es posible identificar la acción de movimiento de mercancías como toda aquella operación que requiera el traslado de una mercancía entre una zona franca y distintos destinos, como lo pueden ser el resto del mundo, el territorio aduanero nacional o algún usuario de otra zona franca de cualquier naturaleza.

- Adaptación de regímenes de importación y exportación, circulares externas y formulario de movimiento de mercancías.

- Movimientos entre zonas francas y el resto del mundo art 477 y 478 sec 1 y 2 cap 2.
- Movimientos entre zonas francas y el TAN sec 3 y 4.
- Operaciones entre zonas francas sec 5 y 6.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO 2: Identificar qué es la inspección documental en el régimen franco.

- Para comprender la inspección documental es necesario enunciar primero su naturaleza general, ya que este tipo de inspección hace parte de lo que se llama inspección aduanera.

- Se referencia nuevamente, mencionando que la autoridad aduanera posee la facultad para realizar el proceso de inspección física o documental a los movimientos de mercancía dados bajo esas modalidades, así como a solicitud del declarante.

- Ahondando en la parte documental, se aclara que se presenta cuando se basa únicamente en la información contenida en la declaración y en los documentos que la acompañan.
- Se presentan diferencias en el procedimiento para las dos modalidades de comercio exterior, importaciones y exportaciones.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO 3: Describir el proceso de inspección documental de movimiento de mercancías en Zona Franca Santander a través de cuatro (4) casos.

Antes de utilizar casos para ejemplificar el proceso de inspección documental realizado por el pasante a lo largo de su tiempo al interior del Grupo Interno de Trabajo de Zona Franca Santander, es necesario explicar las generalidades de dicho proceso, ya que una vez comprendido en qué consiste esta labor a nivel macro, será más fácil comprender cada uno de los casos particulares que serán utilizados de ejemplo.

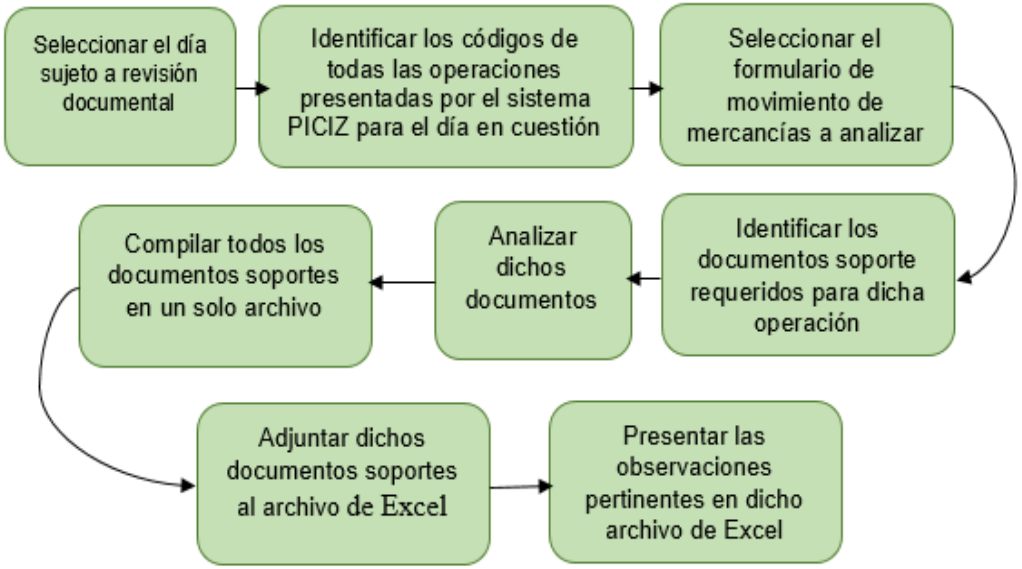

RESULTADOS

CASO 1: Operación de ingreso de Zona Franca Santander proveniente del resto del mundo

Paso 1:***Seleccionar el día sujeto a inspección documental.***

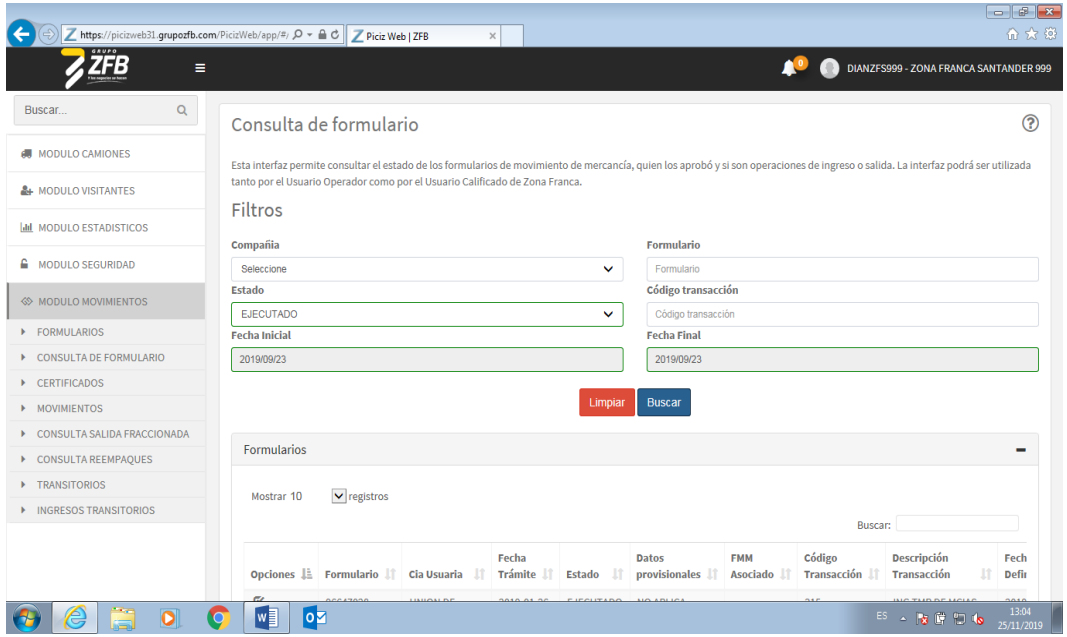

Paso 2: Identificar los códigos de todas las operaciones presentadas por el sistema PICIZ para el día en cuestión.

Formularios

Mostrar 10 registros

Buscar:

Opciones	Formulario	Cia Usuaria	Fecha Trámite	Estado	Datos provisionales	FMM Asociado	Código Transacción	Descripción Transacción	Fecha Definitivo
	[redacted]137	[redacted]	2019-09-21 10:01:24	EJECUTADO	NO APLICA		102	ING DEL RM DE MERCANCIAS PARA SER ALMACENADAS POR UN USUARIO	2019-09-23 16:28:58

RESULTADOS

CASO 1: Operación de ingreso de Zona Franca Santander proveniente del resto del mundo

Paso 3: Seleccionar el formulario de movimiento de mercancías a analizar.

Formularios

Mostrar 10 registros

Buscar:

Opciones	Formulario	Cia Usuaria	Fecha Trámite	Estado	Datos provisionales	FMM Asociado	Código Transacción	Descripción Transacción	Fecha Definitivo
	[redacted]137	[redacted]	2019-09-21 10:01:24	EJECUTADO	NO APLICA		102	ING DEL RM DE MERCANCIAS PARA SER ALMACENADAS POR UN USUARIO	2019-09-23 16:28:58

Paso 4: Identificar los documentos soporte requeridos para dicha operación.

1. FMM-ingreso.
2. Documento de transporte.
3. Factura comercial.
4. Planilla de envío o DTA

RESULTADOS

CASO 1: Operación de ingreso de Zona Franca Santander proveniente del resto del mundo

Paso 5: Analizar dichos documentos.

Opciones	Anexo	Documento	Fecha	Comentarios
	DCTO TRANSP. ENDOSA. A USU ZF	[redacted]408	2019-08-19	SE RECIBE OFICIO NO[redacted]2002 DE LA ADUANA DE PARTIDA (CARTAGENA) DONDE SE HACE ACLARACIÓN QUE LA FECHA CORRECTA PARA LA CASILLA NO 54 DE LA DTA ES [redacted]
	FACTURA Y/O LISTA DE EMPAQUE	[redacted]020	2019-08-14	
	DOCUMENTO TRANSITO ADUANERO	[redacted]207	2019-09-20	
	COMENTARIO DE LA OPERACION	INGRESO XF2283F SAO PABLO X 418 ROLLOS 44796 METROS		EL PROVEEDOR ENVIA UNA CERTIFICACIÓN DE PESO NETO DEBIDO A QUE SUPERA EL PESO BRUTO DE LA BASCULA
	PLANILLA DE ENVIO	[redacted]544	2019-09-23	
	PLANILLA DE RECEPCION	[redacted]544	2019-09-23	

Paso 6: Compilar todos los documentos soportes en un solo archivo.

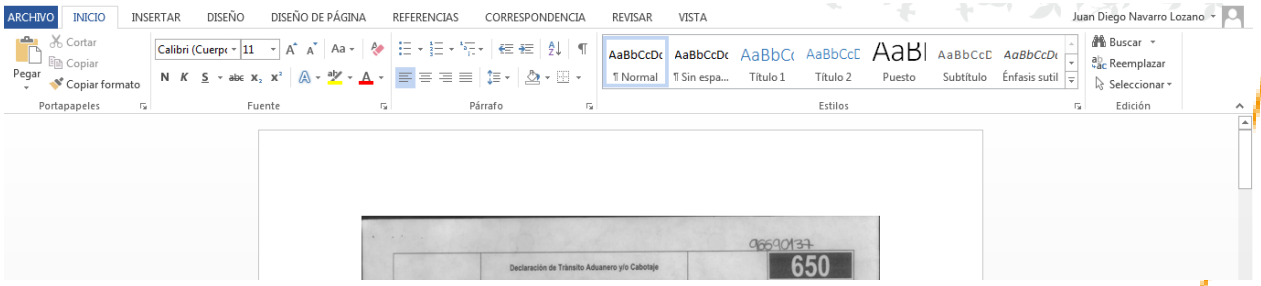

RESULTADOS

CASO 1: Operación de ingreso de Zona Franca Santander proveniente del resto del mundo

Paso 7: Adjuntar dichos documentos soportes al archivo de Excel.

DOCUMENTOS SOPORTE	DOCUMENTACION COMPLETA SEGÚN CIRCULAR 00043. (1. FMM-ingreso. 2. Documento de transporte. 3. Factura comercial. 4. Planilla de envío ó DTA)
DOCUMENT	PLETA SEGÚN CIRCULAR 00043. (1. a u otro documento indicando las uinaria y el servicio a prestar)
DOCUMENT	PLETA SEGÚN CIRCULAR 00043. (1. greso. 3. Factura u otro documento cas de la maquinaria y el servicio a

file:///D:\Juan D Navarro\MOVIMIENTOS ZF SANTANDER\ZF PERMANENTE SANTANDER\SOPORTES DOCUMENTOS[redacted]\SEPTIEMBRE\ DOCS FMM [redacted]docx - Haga clic una sola vez para seguir. Haga clic y mantenga presionado el botón para seleccionar esta celda.

Paso 8: Presentar las observaciones pertinentes en dicho archivo de Excel.

RESULTADOS

CASO 2: Operación de salida de Zona Franca Santander con destino al resto del mundo.

Paso 1:***Seleccionar el día sujeto a inspección documental.***

Movimiento del día 27 de septiembre 2019.

Paso 2: Identificar los códigos de todas las operaciones presentadas por el sistema PICIZ para el día en cuestión.

Tipo de operación a elegir posee el código 216, que se define como la "salida por destrucción o baja de mercancías al resto del territorio aduanero nacional"

Paso 3: Seleccionar el formulario de movimiento de mercancías a analizar.

Formulario de movimiento de mercancías XXXXX560.

Paso 4: Identificar los documentos soporte requeridos para dicha operación.

1. FMM-salida
2. Acta de baja suscrita por el operador, el usuario de zona franca y la autoridad aduanera (cuando se trate de la destrucción).

RESULTADOS

CASO 2: Operación de salida de Zona Franca Santander con destino al resto del mundo.

Paso 5: Analizar dichos documentos.

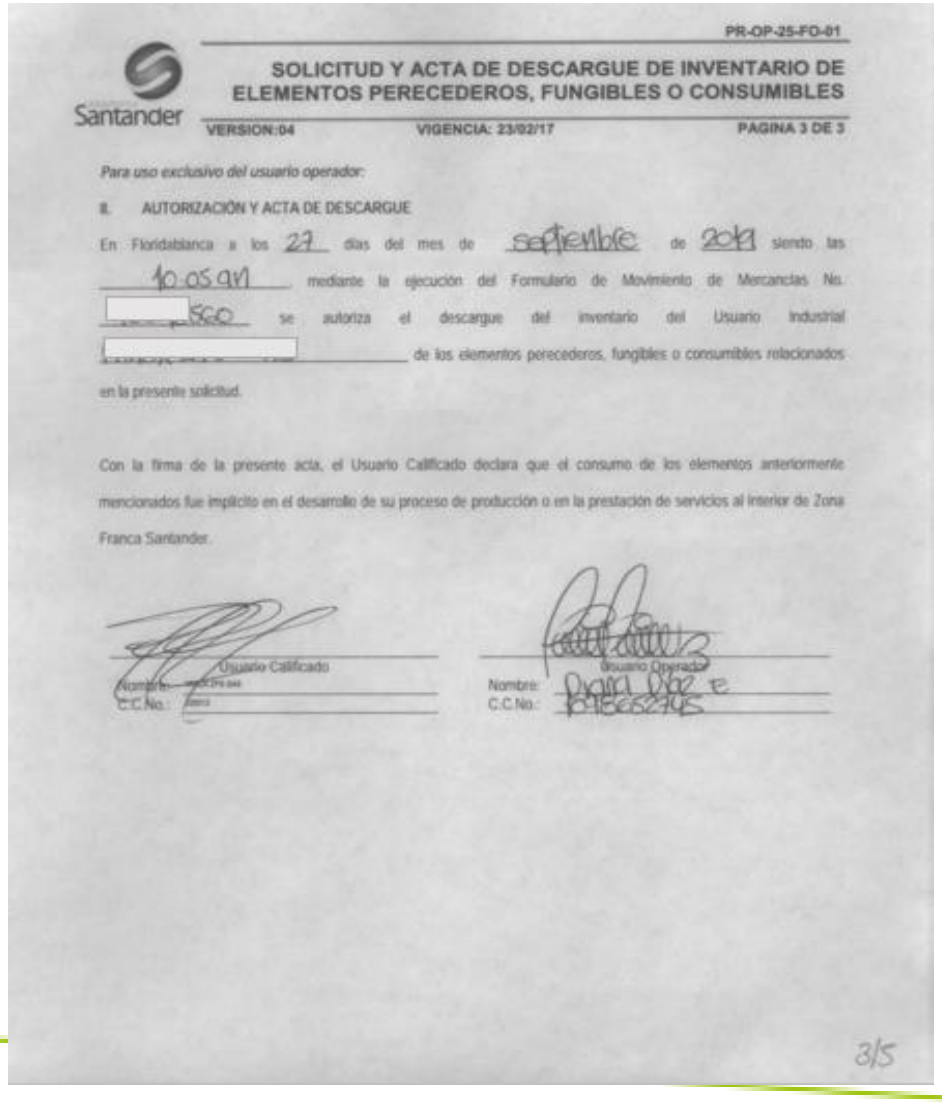

PR-OP-25-FO-01

Santander

SOLICITUD Y ACTA DE DESCARGUE DE INVENTARIO DE ELEMENTOS PERECEDEROS, FUNGIBLES O CONSUMIBLES

VERSION:04 VIGENCIA: 23/02/17 PAGINA 3 DE 3

Para uso exclusivo del usuario operador:

II. AUTORIZACIÓN Y ACTA DE DESCARGUE

En Floridablanca a los 27 días del mes de septiembre de 2019 siendo las 10:05 am mediante la ejecución del Formulario de Movimiento de Mercancías No. [redacted] se autoriza el descargue del inventario del Usuario Industrial [redacted] de los elementos perecederos, fungibles o consumibles relacionados en la presente solicitud.

Con la firma de la presente acta, el Usuario Calificado declara que el consumo de los elementos anteriormente mencionados fue implícito en el desarrollo de su proceso de producción o en la prestación de servicios al interior de Zona Franca Santander.

Usuario Calificado
Nombre:
C.C.No.:

Usuario Operador
Nombre:
C.C.No.:

3/5

Paso 6: Compilar todos los documentos soportes en un solo archivo

Paso 7: Adjuntar dichos documentos soportes al archivo de Excel.

Paso 8: Presentar las observaciones pertinentes en dicho archivo de Excel.

RESULTADOS

CASO 3: Operación de ingreso a Zona Franca Santander proveniente del territorio aduanero nacional.

Paso 1:***Seleccionar el día sujeto a inspección documental.***

Movimiento del día 4 de octubre 2019.

Paso 2: Identificar los códigos de todas las operaciones presentadas por el sistema PICIZ para el día en cuestión.

Tipo de operación a elegir posee el código 327, que se define como la "ingreso de materias primas, insumos y bienes terminados que se vendan sin IVA desde el territorio aduanero nacional a usuarios industriales de bienes o servicios o entre estos"

Paso 3: Seleccionar el formulario de movimiento de mercancías a analizar.

Formulario de movimiento de mercancías XXXXX420.

Paso 4: Identificar los documentos soporte requeridos para dicha operación.

1. FMM - ingreso.
2. 2. Factura comercial.

RESULTADOS

CASO 2: Operación de salida de Zona Franca Santander con destino al resto del mundo.

Paso 5: Analizar dichos documentos.

STECKERL ACEROS SAS NIT: 900499032-2

Carretera la Cordialidad Km. 114 a 3 Km. De la Circunvalar de Barranquilla Tel: 3850707 - . Fax: .
GALAPA - ATLÁNTICO(COLOMBIA)

STECKERL ACEROS

FACTURA DE VENTA: [redacted]057 | Remisiones: [redacted]

Facturado a	Datos de la transacción	Doc. Origen
[redacted]	[redacted]	Fecha
		Fecha venc.
		Elaborado por
		Enviar a
		[redacted]

Cantidad	Peso	Peso Extendido	Descripcion	UM	Bga	Precio Kilo	Precio Unidad	Valor extendido
200.00	2.21	442.00	[redacted]	UN	32	$3,300.00	$7,293.00	$1,458,600.00
1.00	3.50	3.50		UN	30	$3,230.00	$11,305.00	$11,305.00
50.00	4.10	205.00		UN	32	$3,230.00	$13,243.00	$662,150.00

Paso 6: Compilar todos los documentos soportes en un solo archivo

Paso 7: Adjuntar dichos documentos soportes al archivo de Excel.

Paso 8: Presentar las observaciones pertinentes en dicho archivo de Excel.

RESULTADOS

CASO 4: Operación de salida de Zona Franca Santander con destino al territorio aduanero nacional.

Paso 1:***Seleccionar el día sujeto a inspección documental.***

Movimiento del día 20 de septiembre 2019.

Paso 2: Identificar los códigos de todas las operaciones presentadas por el sistema PICIZ para el día en cuestión.

Tipo de operación a elegir posee el código 401, que se define como la "salida al resto del territorio nacional de mercancías por importación ordinaria con el pago de tributos y/o derechos aduaneros".

Paso 3: Seleccionar el formulario de movimiento de mercancías a analizar.

Formulario de movimiento de mercancías XXXXX883.

Paso 4: Identificar los documentos soporte requeridos para dicha operación.

1. FMM-salida
2. Declaración de Importación y sus documentos soporte
3. Autorización de Levante
4. Certificado de integración, si procede.

RESULTADOS

CASO 2: Operación de salida de Zona Franca Santander con destino al resto del mundo.

Paso 5: Analizar dichos documentos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN	Declaración de Importación	Privada	500
1. Año 2019 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)		4. Número de formulario [redacted]3-7	

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN	Declaración de Importación	Privada	500
1. Año 2019 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)		4. Número de formulario [redacted]1-2	

Paso 6: Compilar todos los documentos soportes en un solo archivo

Paso 7: Adjuntar dichos documentos soportes al archivo de Excel.

Paso 8: Presentar las observaciones pertinentes en dicho archivo de Excel.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1. A pesar de no haber descubierto nueva información, se hace pertinente explicar que a fin de conocer al detalle el proceso de inspección documental es necesario instruirse de todo aquel conocimiento que se relacione con el tema, ya que de esta manera no solamente se enriquece intelectualmente la persona que lo estudie, sino que de igual manera le permite realizar dicha labor con más confianza y agilidad.
2. Se ha podido identificar que la labor realizada, a pesar de tener similitudes de base con lo estipulado en la norma referente a la inspección documental, no es la misma establecida en el decreto y la resolución investigadas, debido a la ausencia de características como la realización de un acta de hechos o la necesidad en ciertos casos de la presencia del declarante.
3. Para la realización de futuros estudios, es evidente la posibilidad de realizar un trabajo del mismo enfoque descriptivo, pero encaminado a las otras labores realizadas por los practicantes DIAN, como lo pueden ser el acompañamiento las inspecciones físicas de los tránsitos aduaneros o el acompañamiento a las visitas realizadas a los usuarios de las zonas francas de esta jurisdicción.

RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- Se recomienda a todo aquel que haga lectura del presente documento, que a pesar de que en él se ha incluido una gran cantidad de información basada en la norma, no se cohíba de preguntar las dudas que surjan de cualquiera de las labores que realice, ya que en la práctica y la experiencia se obtienen conocimientos que pueden reducir de forma dramática la curva de aprendizaje de cada persona.
- Por último, se recomienda que, en la futura realización de proyectos, se busque en mayor forma el acompañamiento y la capacitación tanto de su jefe directo como de los compañeros de oficina, en la medida de lo posible, ya que ellos pueden haber identificado problemáticas que una persona recién llegada o con poca experiencia en las labores puede pasar por alto la posibilidad de solucionar un problema que ha afectado desde hace algún tiempo el grupo de trabajo.

Impactos percibidos por el estudiante.

Académico: El presente proyecto ha permitido repasar y afianzar muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera universitaria, como lo son el derecho aduanero, logística internacional, documentos de comercio exterior, entre muchos otros. Gracias a esta experiencia, se identificaron fortalezas y debilidades que han de ser pulidas a fin de ingresar al mercado laboral en las mejores condiciones.

Laboral: Así mismo, dicho proyecto puede impactar al interior de la oficina, con el fin de brindar un apoyo al proceso de capacitación de aquellos pasantes que posean entre sus funciones la realización de este proceso, y de la misma manera, a todo aquel funcionario que desee relacionarse con el mismo.

Limitaciones

La principal limitación evidenciada es que el proceso realizado por el pasante no es propiamente el descrito en las normativas que rigen la inspección aduanera. Debido a esto, queda en manos del estudiante ir mas allá de los fundamentos del procedimiento, gracias a que tiene acceso a información privilegiada como son las subpartidas de las mercancías, países de origen, costos de fletes y mercancías, entre otros.

CONCLUSIONES DE LA PRÁCTICA

La descripción del proceso de inspección documental realizado por el practicante va a beneficiar el conocimiento y preparación de cualquier persona que sea introducida a dicho proceso, debido a que permite una comprensión practica y visual del proceso en general y en lo particular, en los ejemplos presentados a través de los casos.

RECOMENDACIONES DE LA PRÁCTICA

- Se recomienda que, a futuro, los pasantes participen mínimo de una inspección documental llevada a cabo por un funcionario de la DIAN, con el fin de comparar las exigencias reales de esta práctica, así como los documentos que interfieren en la misma, con la naturaleza más laxa del proceso realizado por el pasante en su día a día.
- Se recomienda a los pasantes participar de la mayor cantidad de actividades realizadas por los funcionarios en su día a día, ya que, al disponer de un tiempo prudente posterior a realizar sus labores diarias, puede aprovechar aún más la experiencia y la oportunidad brindada por la DIAN al obtener conocimiento de primera línea de distintas actividades derivadas de la operación aduanera, u otras divisiones dependiendo a cuál de ellas sea agregado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Carrasquilla, A., & Restrepo, J. (2019). *Decreto 1165 de 2019*. Retrieved from http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/politicafiscal/marcofiscalmedianoplazo/2015

Dirección nacional de aduanas. (2018) Aduanas tránsito aduanero. Uruguay.: Aduanas. Recuperado de https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/2796/8/innova.front/transito-aduanero---definicion.html

E. Blanco. (2015). Pasado presente y futuro de las zonas francas. Bogotá, Colombia.: Legiscomex. Recuperado de https://www.legiscomex.com/Documentos/articulo-zonas-francas-2015-rci301

F. Llinás. (2011). Zona franca 50 años después. Portafolio. Colombia.: Portafolio. Recuperado de https://m.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/zonas-francas-50-anos-despues-124864

Red cultural del banco de la república de Colombia. (2017). Zona franca enciclopedia Banrepcultural. Colombia.: Banrecultural. Recuperado de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Zona_Franca

FUENTES DE INFORMACIÓN

Real Academia de la lengua española. (2014). DLE: trauma - Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario.

Romero, J. (2019). Resolución 000046 de 26 de julio de 2019. In *Dirección de impuestos y aduanas nacionales* (Vol. 1). https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Salcedo, A. (2008). *Circular externa N°.00043*.

Sistema único de información normativa. (1959). Ley 105 de 1958. Bogotá, Colombia.: Suin juriscol. Recuperado de http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1792187

Zona franca Bogotá. (2019). Régimen zonas francas. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://zonafrancabogota.com/regimen-zonas-francas/

Zona franca la cayena. (2018). Barranquilla, Colombia. Recuperado de http://www.zonafrancalacayena.com/usuarios/preguntas-frecuentes/

GRACIAS

unab

Universidad Autónoma de Bucaramanga

de puertas abiertas

VIGILADA MINEDUCACIÓN